



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El encuentro deportivo ha realizarse en la localidad de Comallo, emplazada en Línea Sur rionegrina, organizado por la Dirección de Deportes de este Municipio, con el aval de la Agencia Río Negro Deportes y Recreación, proyecta para los días 14 y 15 de febrero de 2007, la Sexta Edición de los Juegos Deportivos Rurales.

La finalidad de los mismos es la participación de las escuelas de la zona rural, que no han participado de los juegos rionegrinos y que se encuentran dentro del área de influencia de la Municipalidad de Comallo, como así también las escuelas rurales del Departamento Pilcaniyeu y de la zona de Ingeniero Jacobacci como son:

Escuela Hogar de Cañadón Chileno	60 Kms.
Escuela Aldea Carlos Pellegrini Laguna Blanca	90 Kms.
Escuela y Residencia Mixta de Mencué	120 Kms.
Escuela Hogar Pilquiniyeu del Limay	120 Kms.
Escuela Hogar Pichileufu Abajo	35 Kms.
Escuela Hogar Corralito	70 Kms.
Escuela Blancura Centro	140 Kms.
Escuela Hogar Clemente Onelli	45 kms.
Escuela Anecón Grande	65 Kms.
Escuela Hogar Lipetrén Grande	130 Kms.
Escuela Hogar Atraico	140 Kms.
Escuela Hogar Ojos de Agua	140 Kms.
Escuela Hogar Mamuel Choique	140 Kms.

El proyecto de los juegos rurales se gesta en el Municipio ante la necesidad de acercar a los niños de la zona rural a la práctica del deporte en igualdad de condiciones con los niños de la zona urbana, que tienen otros medios y posibilidades.

No se busca a través de ello la competencia en sí, sino el acercamiento y las posibilidades de conocer e intercambiar experiencias que hacen al despertar de la juventud y su integración con el espacio que los rodea.

Educación, cultura y deporte promueven los valores cívicos y sociales, como efectos esenciales para la formación integral de los educandos.

Estas jornadas propician la participación de toda la comunidad educativa, alumnos, padres y familia en su conjunto, diseñando y ejecutando los programas y acciones en pro de un beneficio educativo y social en general. El objetivo en si, es la práctica del deporte, estableciendo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

esquemas de integración social, tomando como eje a la Escuela, punto de desarrollo de estas poblaciones tan alejadas.

Con estas prácticas deportivas y recreativas, se busca un fin, el de unir esfuerzos y contribuir al desarrollo de una cultura deportiva en la Región Sur.

Estimular y apoyar estos programas, en nuestra Línea Sur rionegrina, contribuye a cultivar una cultura de respeto e igualdad de derechos y más oportunidades para todos los habitantes de esta región.

Las distintas disciplinas deportivas a desarrollarse son: atletismo, fútbol y ajedrez.

Por ello:

Autor: Jorge Santiago



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, educativo, cultural y social a la Sexta Edición de los Juegos Deportivos Rurales, a desarrollarse los días 14 y 15 de febrero de 2007, en la localidad de Comallo, Río Negro, dirigido por la Dirección de Deportes de dicha comuna y avalado por la Agencia Río Negro Deportes y Recreación.

Artículo 2°.- De forma.